



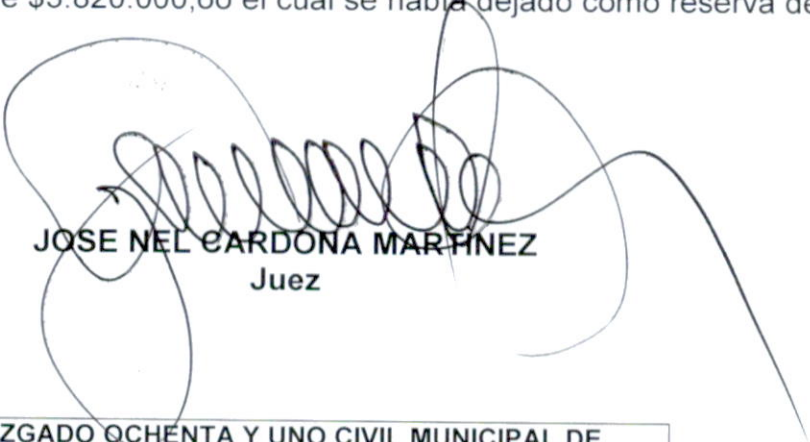
**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., 129 ENE. 2021

Referencia: 110014003081-2010-0128000

En atención a la solicitud que antecede y por ser procedente, por secretaría entréguesele y páguesele al demandado JAIME NOE MARTÍNEZ el depósito judicial por la suma de \$3.820.000,00 el cual se había dejado como reserva dentro del presente asunto.

Notifíquese


JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 3 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LUIS LEONARDO LARROTA MEZA

Secretario

101 FEB. 2021